

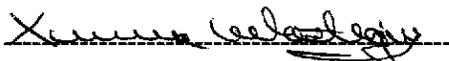
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 19h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Mariana de Jesús s/n y Av. Occidental, edificio Meditropoli consultorio 116, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A., señores: Sandra Ximena Velastegui Camorali, con 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Ariana Rafaela Guerra Velastegui, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Guerra Salazar en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria la Srta. Ariana Rafaela Guerra en su calidad de Gerenta. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y, conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, encontrándose presente el 100% del capital social, el Presidente declara instalada la sesión e instruye que por Secretaría se dé lectura al orden del día acordado por unanimidad de los accionistas, el cual es: **1.** Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. **2.-** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2016, **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, **4.-** Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, **5.-** Designación de Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2017.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** La Gerenta General procede a dar lectura sobre el informe de actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe. **SEGUNDO:** El comisario Principal Sr. Juan Carlos Cevallos Morales se excusó por no poder asistir a la Junta, delegando la lectura del informe de Comisario por el ejercicio 2016 al Sr. Juan Carlos Guerra. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** Toma la palabra la Secretaria y expone a los accionistas el balance y estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General por unanimidad aprueba el Balance General y estados de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta General que en el ejercicio económico 2016 se han generado utilidades por un valor total de \$41.809.09 (utilidad neta) y sugiere que: El 10% de éste valor se destine para conformar la reserva legal, y, la diferencia se registre a la cuenta "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", sugerencia que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad, efectuar los registros contables necesarios. **QUINTO:** Toma la palabra el secretario y sugiere la reelección del actual Comisario Principal Sr. Juan Carlos Cevallos Morales, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, y se aprueba el Acta sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 21H35. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Ximena Velastegui Camorali


Juan Carlos Guerra Salazar


Ariana Guerra Velastegui
GERENTA GENERAL - SECRETARIA